

El Club Atletismo Correplayas Chipiona organiza junto con la Delegación Municipal de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, y con la colaboración de la Autoridad Portuaria de Sevilla y de la Diputación Provincial de Cádiz, la "VII Carrera Vertical Faro de Chipiona"

Se trata de una crono competitiva con tres diferentes modalidades; individual, parejas y equipos de 4 componentes, tendiendo lugar el día **26 de septiembre de 2026** en el Faro de Chipiona, situado en la Avda. del mismo nombre en Chipiona, Cádiz.

REGLAMENTO

1.- LA CARRERA:

La prueba dará comienzo a las **10:30 horas**, estando la salida y la meta situadas en el cruce de la Avda. del Faro con el Paseo Costa de la Luz.

Consistirá en recorrer los 25 m que separan la salida del acceso al Faro de Chipiona, subir las escaleras exteriores e interiores del mismo hasta llegar al exterior de la cúpula, tocar la campana que está situada en el mirador y bajar hasta llegar a la salida del Faro, para recorrer los 475 m de asfalto hasta la meta.

La subida se hará pudiendo pisar o no todos los escalones, pero **la bajada se recomienda hacerla pisando cada peldaño con la intención de evitar posibles lesiones.**

El primer tramo de subida del faro se inicia desde el acerado subiendo la escalera que da acceso al hall de entrada, cruzando el patio interior hasta el inicio de la escalera de caracol que nos llevará hasta el interior de la cúpula. Desde ahí se sube una corta escalera de metal que da paso al exterior de la cúpula, donde se encuentra la campana, y tras la llegada del último miembro del equipo o pareja, la hará sonar, comenzando la bajada por el mismo recorrido hasta llegar a la meta, situada donde se inició la prueba. En total son 344 escalones de subida.

La carrera no termina hasta que todos los miembros del equipo o pareja lleguen a la meta.

Se establecerá un orden de salida mediante sorteo, donde las salidas de las diferentes modalidades (individual, parejas y equipos) se producirán de manera intercalada y aleatoria. Dicho orden será expuesto en la web al finalizar el periodo de inscripción y en la salida de la prueba.

Los participantes deberán estar en el punto de salida, en el orden establecido en el sorteo y con los miembros dispuestos por el reglamento para cada modalidad

Cada equipo, pareja o individual, tomará la salida cuando el juez ubicado en la zona del Faro indique al juez de salida que el predecesor ha salido de la cancela principal del Faro, evitando así que dos participantes puedan coincidir dentro del edificio. Para el correcto desarrollo de la prueba los horarios serán estrictos.

En el recorrido por la avda. del Faro, se deberá facilitar el cruce con el equipo que nos encontremos de frente, para lo cual la avenida estará dividida en dos carriles mediante conos y/o vallas.

2.- SESIONES INFORMATIVAS:

El **viernes 25**, en horario de tarde, los participantes tendrán la posibilidad de realizar una sesión informativa previa, consistente en una visita por el interior del faro donde se informará in situ, por parte del personal de la Organización, de las características técnicas del recorrido, además de poder disfrutar de una visita guiada por personal de la Delegación Municipal de Turismo.

Para asistir a dicha sesión informativa es necesario comunicar la asistencia a la misma vía e-mail (info@carreravertical.es) antes de las **15:00 horas del lunes 21 de septiembre**. La asistencia sólo está autorizada para los participantes inscritos en la prueba, éstos podrán asistir acompañados de familiares si el cupo de asistentes no ha sido cubierto.

3.- PARTICIPANTES:

La participación estará limitada a **35 participantes individuales, 35 parejas y 25 equipos de 4 corredores** cada uno, **teniendo que llevar todos los miembros del equipo o pareja la misma camiseta que los identifique claramente como integrante de cada equipo o pareja**, pudiendo existir varios equipos con la misma equipación.

Podrá participar en la carrera toda persona que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba.

Por motivos organizativos y de seguridad no se permitirán acompañantes ni público en el interior del Faro ni la zona acotada para la concentración previa de los equipos.

4.- CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías:

Individuales

- General masculino.
- General femenino.

Parejas

- General pareja masculino.
- General pareja femenino.
- General pareja mixta.

Equipos

- General equipo masculino.
- General equipo femenino.
- General equipo (Dos mujeres y dos hombres).

5.- TROFEOS:

Individuales

- Primer clasificado categoría Masculina y Femenina;** trofeo conmemorativo.
- Segundo clasificado categoría Masculina y Femenina;** trofeo conmemorativo.
- Tercer clasificado categoría Masculina y Femenina;** trofeo conmemorativo.

Parejas

- Primer clasificado categoría Masculina, Femenina y Mixta;** trofeo conmemorativo para cada integrante.
- Segundo clasificado categoría Masculina, Femenina y Mixta;** trofeo conmemorativo para cada integrante.
- Tercer clasificado categoría Masculina, Femenina y Mixta;** trofeo conmemorativo para cada integrante.

Equipos

- Primer clasificado categoría Masculina, Femenina y Mixta;** trofeo conmemorativo para cada integrante.
- Segundo clasificado categoría Masculina, Femenina y Mixta;** trofeo conmemorativo para cada integrante.
- Tercer clasificado categoría Masculina, Femenina y Mixta;** trofeo conmemorativo para cada integrante.

6.- PREMIO ESPECIAL POR ESTABLECER NUEVO RÉCORD DE LA PRUEBA:

Individuales

- Se establece un premio económico con la cantidad de **50 €**, para el individual (masculino y femenino) que bata el récord de la prueba establecido en:
Individual masculino: **4 minutos y 38 segundos.**
Individual femenino: **6 minutos y 12 segundos.**

Parejas

- Se establece un premio económico con la cantidad de **100 €**, para la pareja (masculino, femenino y mixta) que bata el récord de la prueba establecido en:
Pareja masculina: **4 minutos y 52 segundos.**
Pareja femenina: **7 minutos y 01 segundos.**
Pareja mixta: **5 minutos y 32 segundos.**

Equipos

- Se establece un premio económico con la cantidad de **200 €**, para el equipo (masculino, femenino y mixta) que bata el récord de la prueba establecido en:
Equipo masculino: **4 minutos y 58 segundos.**
Equipo femenino: **7 minutos y 00 segundos.**
Equipo mixto: **6 minutos y 12 segundos.**

7.- CONTROL DE TIEMPOS:

Se cronometrará el tiempo total de carrera.

Es obligatorio portar el dorsal en la parte delantera y que los equipos vistan la misma indumentaria, de manera que sus miembros sean identificados a simple vista.

Inscribiéndote en la carrera aceptas que tu nombre y número de dorsal se publique en papel y se cuelgue públicamente en el área de recogida de dorsales, así como en la web junto con el tiempo empleado en la prueba.

8.- CLASIFICACIONES:

Las clasificaciones se publicarán en la web de inscripción y cronometraje; www.runnink.com

*Todos los participantes recibirán un diploma por haber participado en la **VII Carrera Vertical Faro de Chipiona** que podrán descargar a través de la web de inscripciones.*

9.- AVITUALLAMIENTOS Y TROFEOS:

Los corredores recibirán avituallamiento líquido.

La entrega de Trofeos se realizará en la entrada principal del Faro de Chipiona una vez finalizada la prueba.

Publicadas las clasificaciones, se establece un periodo de 15 minutos para reclamaciones y atendidas las posibles reclamaciones se procederá a dar por cerrada la clasificación, **NO atendiéndose reclamaciones fuera de este plazo.**

10.- PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIÓN:

*El periodo ordinario de inscripción será desde las **10:00 horas del miércoles 15 de Julio** hasta las **23:59 horas del domingo 20 de septiembre**, o hasta agotar las plazas disponibles.*

No se admitirán inscripciones fuera de las fechas indicadas

Sólo se podrá inscribir en una modalidad (individual, pareja o equipo) estando las inscripciones limitadas a una sola participación por corredor.

Las inscripciones se realizarán únicamente a través de la web de inscripciones:

www.runnink.com

Se podrá solicitar la devolución de la inscripción, excluyendo los gastos de gestión (0,80 €), en función de cuando se renuncie a la misma:

- Hasta el día 15 de agosto** se devolverá el **80 %** de la inscripción.
- Hasta el día 1 de septiembre** se devolverá el **50 %** de la inscripción.
- Hasta el día 15 de septiembre** se devolverá el **30 %** de la inscripción.
- A partir del 15 de septiembre no habrá devolución** de la inscripción.

Precio de las inscripciones:

- Individual:** 18 €.
- Parejas:** 36 €.
- Equipos:** 60 €.

Una vez inscritos en las modalidades de "**Parejas**" y "**Equipos**", si alguno de los corredores finalmente no puede participar, inexcusablemente tendrá que **comunicar** los datos del corredor que lo sustituya **antes del día 24 de septiembre a las 23:59 horas** para poder realizar los cambios oportunos en los diferentes seguros y documentación necesaria para la realización de la prueba. En la modalidad "**Individual**" **no habrá posibilidades de cambio de titular de dorsal**.

Para gestionar el cambio de titularidad o cancelación se debe escribir un correo electrónico a soporte@runnink.com

La sustitución de uno o varios de los integrantes de una pareja o equipo sin comunicación previa provocará la descalificación del equipo.

La inscripción incluye:

- Participación en la VII Carrera Vertical Faro de Chipiona.
- Dorsal y clasificación
- Avituallamiento líquido.
- Diploma de recuerdo.
- Bolsa del corredor.
- Seguros de Accidentes y Responsabilidad Civil.
- Visita guiada gratuita al interior del Faro el día antes de la prueba.

11.- DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR:

El dorsal y bolsa de corredor se podrán retirar en la **Sala Multiusos del Pabellón de Deportes Municipal Manuel Castaño "Oli"**, Av. de la Constitución 44, el día **25 de septiembre** en horario de **17:00 horas a 19:30 horas** y el día de la prueba en la carpa que la organización instalará junto al Faro de Chipiona, en horario de **9:30 horas a 11:00 horas** y **16:30 horas a 18 horas**.

12.- RECONOCIMIENTO MÉDICO Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES:

Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado "observaciones" al formalizar la inscripción. Pudiendo también hacerlo saber a la Organización a través del e-mail de contacto.

13.- SEGURIDAD:

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

14.- CANCELACIÓN DE LA PRUEBA:

Si se viese obligada por causas de seguridad, condiciones meteorológicas o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba. Llegando incluso en su caso a suspender la carrera por indicación de la autoridad competente, no teniendo derecho los inscritos a ningún tipo de reclamación.

15.- DERECHOS DE IMAGEN:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

16.- ABANDONOS:

Si alguien se viera obligado a abandonar por lesión o por cualquier otro motivo, deberá avisar a la organización para que le indique el momento de salir del interior del Faro.

17.- SANCIONES:

Serán motivo de exclusión y/o descalificación los siguientes actos:

- El incumplimiento de este Reglamento.*
- No tener una actitud deportiva.*
- Tirar basura durante el recorrido de la prueba.*

- Correr sin dorsal.*
- No hacer el recorrido completo.*
- No atender las indicaciones del personal de la organización.*
- No respetar los bienes muebles del edificio.*
- No encontrarse en el punto de salida en el orden establecido en el sorteo y con los miembros dispuestos por el reglamento para cada modalidad debidamente inscritos en la carrera.*

Los participantes son responsables de los daños ocasionados.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

La Organización podrá modificar este reglamento previo aviso a los participantes al e-mail facilitado en la inscripción y en la web www.runnink.com

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y en caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.

